



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la ilustre galena señora doctora LISTA ADJUNTA, ha ejercido por 25 años la noble profesión Médica, tiempo durante el cual se ha caracterizado por su abnegación, eficiencia y vocación de servicio a la colectividad;

Que la doctora LISTA ADJUNTA, se ha destacado en el campo científico, investigativo, académico y gremial, convirtiéndose en uno de los profesionales más brillantes de nuestra época, lo que constituye un alto honor para la clase médica;

Que la mencionada galena, viene consagrando grandes beneficios con probidad, rectitud y sobre todo, ha contribuido al avance científico y tecnológico de la Institución;

Que es deber de los Poderes Públicos, reconocer y enaltecer a aquellos hombres que cumplen a cabalidad su apostolado y que, con sus méritos y acciones prestigian a nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

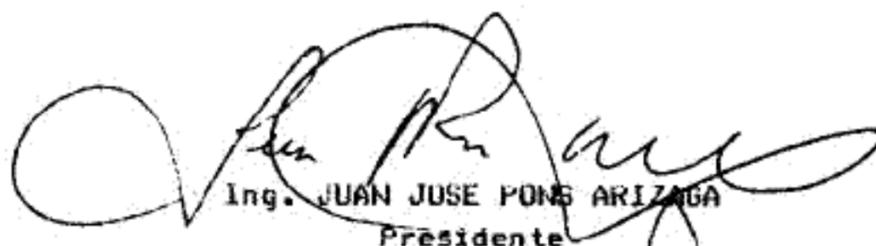
A C U E R D A

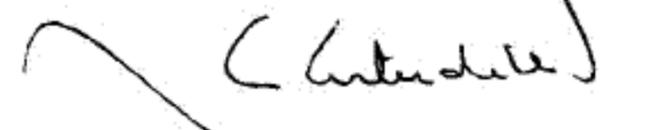
Tributar un justo reconocimiento a la señora doctora LISTA ADJUNTA, al cumplir más de 25 años de ejercicio profesional.

Recomendar su nombre como ejemplo de dedicación y entrega a la noble profesión y su efectiva contribución a las ciencias médicas, para los médicos ecuatorianos.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General